

Presenta el *Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas*, que revela cómo la asistencia especializada disminuye los costes sanitarios al reducir ingresos hospitalarios y visitas a urgencias

LA AEP RECLAMA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LAS 19 ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS QUE SE EJERCEN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

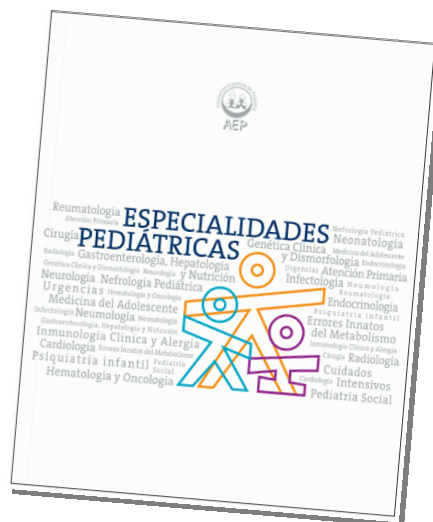
- ⇒ España es uno de los pocos países europeos que no han “oficializado” el ejercicio de los pediatras formados específicamente para atender diferentes patologías infantiles
- ⇒ Se trata de una demanda con 30 años de antigüedad, los mismos que los profesionales pediátricos llevan reclamando que se reconozca su labor y un programa de formación específico para cada especialidad
- ⇒ La AEP pide apoyo a la población para su causa y pone en marcha la campaña de concienciación social **NO ES LO MISMO** para explicar los beneficios de una asistencia pediátrica especializada

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Después de casi 40 años de servicio, alergólogos, cardiólogos, neurólogos pediátricos y otros profesionales de hasta 19 especialidades pediátricas, incluidos los de Atención Primaria, aún no han logrado el reconocimiento oficial de su ejercicio como especialistas en nuestro país. Esta situación, que no se produce en otros países, dificulta el acceso a los centros hospitalarios de un número suficiente de profesionales específicamente formados y cualificados para atender las diferentes patologías infantiles, hecho que impacta negativamente sobre la calidad de la asistencia.

Con el fin de plasmar la importancia que tiene el reconocimiento de las especialidades pediátricas, y decididos a concienciar tanto a las administraciones públicas como a la población general de la relevancia e impacto positivo de contar con estos profesionales, la Asociación Española de Pediatría (AEP) ha elaborado el **Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas**. “Se trata de una instantánea de la situación actual de la pediatría especializada en España, que ofrece resultados

empíricamente demostrables sobre el papel fundamental del especialista pediátrico en el cuidado del niño”, según afirma el Prof. Serafín Málaga, presidente de la Asociación Española de Pediatría.

La demanda de que las especialidades pediátricas se reconozcan, de la misma manera que las de adulto, no es nueva. Desde hace más de 30 años, el colectivo de pediatras reclama el reconocimiento de los profesionales que se han ido formando y ejercen especialistas en 19 disciplinas diferentes, así como un programa de formación específico para cada especialidad. En concreto, los pediatras reclaman el reconocimiento para Alergología e Inmunología, Cardiología, Cuidados Intensivos, Endocrinología, Errores innatos del metabolismo, Gastroenterología, Hepatología y Nutrición, Hemato-oncología, Infectología, Medicina del adolescente, Nefrología, Neonatología, Neumología, Neuropediatría, Pediatría de Atención Primaria, Pediatría Hospitalaria, Psiquiatría infanto-juvenil, Radiología, Reumatología y Urgencias.



Sin embargo, con el paso del tiempo, esta reivindicación se ha topado con distintas barreras. *“Uno de los argumentos más recurrentes es el de que la legalización de las especialidades pediátricas y su establecimiento oficial en los hospitales de referencia podría suponer un incremento en los costes sanitarios. Esta teoría es completamente falsa y, de hecho, muchos estudios demuestran que cuando los niños son atendidos por pediatras especializados el coste por ingresos hospitalarios y atención en urgencias disminuye de forma significativa”,* asegura el **Dr. Antonio Nieto**, vicepresidente de la AEP.

El doctor Nieto, se remite a la experiencia reciente: *“En los años setenta, la mortalidad infantil en nuestro país era cuatro puntos superior que en el Reino Unido, donde, sin embargo, decidieron eliminar la presencia de pediatras en los centros de Atención Primaria. Esta decisión provocó que, en 2008, las tasas de mortalidad dieran un vuelco y la española se situara dos puntos por debajo de la inglesa”.*

A juicio del **Prof. Luis Madero**, presidente de la Fundación Española de Pediatría, *“esta situación ejemplifica que una asistencia pediátrica potente y cualificada permite adecuar los recursos humanos de los centros hospitalarios de nuestro país y que cualquier intento de disminuir la eficacia del sistema va indudablemente en detrimento de la salud infantil, y de manera inmediata genera un incremento de los costes sanitarios”.* Numerosos países europeos han tomado nota y ya incluyen, en mayor o

menor medida las especialidades pediátricas, quedando sólo España como uno de los únicos países que aún no han formalizado la labor de estos expertos.

El proceso de reconocimiento de las 19 especialidades pediátricas está amparado por la actual legislación. El vicepresidente de la AEP subraya que *“la Ley de Ordenación de las profesiones Sanitarias (LOPS), reconoce la especialidad de Pediatría, y en el nuevo Decreto de Troncalidad, la Pediatría figura como un tronco independiente del que dependen el resto de especialidades”*. Por tanto, desde la Asociación Española de Pediatría se insiste en que *“existen toda clase de opciones legales para facilitar el reconocimiento de estos profesionales, lo único necesario es contar con decisión política”*.

La AEP llama la atención sobre las consecuencias negativas que tiene esta situación para la asistencia sanitaria de la población pediátrica:

- Dificulta que se conozca el número de profesionales que son necesarios para atender a la población pediátrica en nuestro país
- Impide garantizar que todos los hospitales, o al menos los grandes centros hospitalarios, cuenten con expertos en las diferentes patologías pediátricas
- Representa un obstáculo a la hora de garantizar una formación homogénea para los especialistas pediátricos en todas las comunidades autónomas.

Únete a la iniciativa: sensibilización *on line*

La publicación del Libro Blanco coincide con el lanzamiento de la campaña de concienciación social **No es lo Mismo**, una iniciativa que pretende llamar la atención de la población española sobre el valor que aportan las especialidades pediátricas a la asistencia sanitaria de calidad de la población infantil y sobre su impacto positivo en los resultados de salud. A través del site <http://www.aeped.es/noeslomismo/> , la AEP ofrece *razones de peso* por las que es inaplazable que se reconozcan las especialidades pediátricas e insta a los usuarios a unirse a la iniciativa a través de la web y las redes sociales, a través de sus canales en [Facebook](#) y [Twitter](#)



Porque...

...en cada etapa de la vida se necesitan unos cuidados específicos y profesionales específicamente formados para administrarlos

... en España ya existen especialistas cualificados para atender la patología infantil

... sólo con asistencia pediátrica especializada se puede garantizar la máxima eficacia y calidad en la atención y tratamiento de la población infantil

... enfermedades como el cáncer o un proceso alérgico no se comportan de la misma manera en un niño que en una persona adulta

... los niños tienen derecho a recibir la mejor atención que podamos darles

**PORQUE NO ES LO MISMO UN ESPECIALISTA DE ADULTO QUE UN ESPECIALISTA
PEDIÁTRICO**

***Para más información:**

Gabinete de prensa de la Asociación Española de Pediatría

Teresa Obregón/Marina Tocón. Tfno: 91 787 03 00/ 687 72 02 87

tobregon@plannermedia.com/ mtocon@plannermedia.com